AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640	CONTRATO No.	**1584-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, se cuenta con la asignación de 50 personas en proceso de reincorporación divididas así: 26 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez, en donde 1 se encuentran en estado ausente en SIRR pero no es objeto de atención debido a su situación jurídica; 6 de San Miguel; así como también 15 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 1 se encuentra en estado presuntamente fallecido pero en SIRR registra Ausente y 1 con limitante temporal; y 3 del municipio de Orito; De los 50 participantes asignados, 47 se encuentran en estado activo, de los cuales 1 pertenece a camino diferencial al cual se atendió y se le creo la ficha correspondiente en SIRR. Adicionalmente se tiene asignados a 2 familiares de fallecidos, como beneficiarios del AUTO SAR 067. A 45 personas en proceso de reincorporación se les realizó atención y/o acompañamiento bajo la modalidad presencial, 2 de estas personas, atendidos con el apoyo de GT Tolima y GT Caquetá mediante atención transitoria, esto debido a que los participantes se encuentran de forma temporal por situaciones personales. Con 2 PR activas no se logró la asistencia presencial pese a que se le invito con antelación a las reuniones programadas en la zona de Valle del Guamuez y 1 de Ipiales, sin embargo, se les tomó asistencia por medio telefónica. Como novedad tenemos 1 traslado saliente hacia el Departamento de Caquetá por riesgo de seguridad y 1 traslado saliente hacia GT Tolima por motivos familiares del participante. Teniendo en cuenta que aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1523 de julio de 2023 que amplía el periodo de transición hasta diciembre de 2023, la atención se centró en fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación de acuerdo a la necesidad de cada persona teniendo en cuenta el género, edad, discapacidad, diversidad étnica, sin embargo, se llevó a cabo seguimiento, acompañamiento y orientación al componente psicosocial, sostenibilidad económica, educación, Familia y comunitario.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades que se realizaron en el periodo del informe, se centraron en procesos de orientación y acompañamiento de las 47 Personas en proceso de Reincorporación activas; aún no se ha logrado contactar a 1 PR de estado activa y a 1 PR de estado ausente por su situación jurídica, pese a que se ha realizado un proceso de búsqueda dejando mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se ha realizado procesos de búsqueda activa por diferentes medios (Facebook, Instagram, voz a voz) y se ha marcado al teléfono en diferentes oportunidades para su atención y continuidad en el proceso. Teniendo en cuenta que en el período reportado no se cuenta con la implementación de la hoja de ruta, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1523 de julio de 2023, se realizó orientación a las personas en proceso de reincorporación en la importancia del reconocimiento étnico con el apoyo de la Orientadora étnica en el Municipio de Valle del Guamuez. Igualmente, en el Municipio de Ipiales se logró realizar un conversatorio entorno a las necesidades de la población de acuerdo al alcance de la ARN en los componentes, Económico, Político, Social y ambiental, lo anterior con el apoyo de la Coordinadora del GT Putumayo, Orientadora de Facilitadores, Asesora de Corresponsabilidad y Misión ONU.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se llevó a cabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo con las particularidades de cada una de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de los miembros de sus familias. De igual manera, se sensibilizó acerca de la importancia de su participación en las diferentes actividades que se programaran desde la ARN, permitiendo fortalecer los diferentes componentes de la ruta de reincorporación en pro de brindar una atención integral, tanto a las personas en proceso de reincorporación como a sus familias. Durante este periodo no se han logrado concretar acuerdos en el marco de la hoja de ruta por lineamientos de la resolución 1523 de julio de 2023. En el periodo de este informe, se cuenta con un total de 47 personas en estado activo de los cuales 40 son hombres y 7 son mujeres. Se realizó convocatoria y difusión de la Feria de servicios realizada el 29 de septiembre en San Miguel Putumayo con el apoyo de la Alcaldía de San Miguel, con la participación de 2 firmantes de paz de Ipiales, 10 firmantes de Valle del Guamuez y 6 de San Miguel.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó acompañamiento a la población asignada del proceso de Reincorporación de los Municipios de Valle del Guamuez, Ipiales y San Miguel en la vinculación a formación, continuidad en los procesos de FA bajo la modalidad maestro itinerante. Se verificó el estado de afiliación al sistema de salud para que así la población pueda acceder a los diferentes servicios sin que se presenten barreras en la atención. Se realizó preinscripción al curso de Brigadista Integral a 8 firmantes de paz y 2 familiares de los mismos. Durante este mes se realizaron 3 seguimientos a unidades productivas PRE-PP-36308, PRE-PP-36146 y PRE-PP-36147. Los cuales 2 son de Valle del Guamuez y 1 de San Miguel.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640 — CONTRATO No. **1584-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el desarrollo de la obligación en el periodo del informe, se realizó sensibilización a la población asignada del proceso de Reincorporación del Municipio de Valle del Guamuez, Ipiales, San Miguel y Orito para la vinculación a los diferentes procesos de FA en las diferentes modalidades y convenios con que cuenta la ARN como: maestro itinerante y oferta de becas PNUD para matricula académica y apoyo a sostenimiento. Para el encuentro presencial de maestro itinerante se contó con la asistencia de 6 de los 7 participantes convocados, de los cuales 3 pasaron de nivel académico y 4 se graduaron de Bachilleres. La Ceremonia de grado se llevo a cabo el 16 de septiembre con el apoyo de UNAD y ARN. Se verificó el estado de afiliación al sistema de salud donde el 100% de la población está afiliada.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para este periodo se realizó Taller de reconocimiento étnico con el apoyo del Enlace étnico de la ARN. Este Taller fue desarrollado en el Valle del Guamuez contando con la participación de 22 personas, con las cuales se logró reconocer la riqueza cultural y ancestral de cada región y las brechas de atención diferencial, así como de pensar en las posibles soluciones.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el presente mes se han realizado acercamientos con la Alcaldía de Valle del Guamuez y Biblioteca Luis Carlos Galán, con el fin de solicitar apoyo en la gestión para el préstamo de los espacios en donde se brinda la atención de la población en proceso de Reincorporación. Igualmente, se han realizado reuniones de seguimiento para la logística y coordinación de la Feria de Servicios con la Alcaldía de San Miguel. Se han recibido capacitaciones de ICBF sobre Rutas de Atención Violencias NNA. Por otra parte, a la fecha se tienen 6 firmantes de paz vinculados a FA en la modalidad de Maestro Itinerante. En lo corrido del año, se han logrado vincular a 14 firmantes de paz a FPT por medio de la oferta SENA.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se cuenta con un registro de personas con documento de identificación cargado al 100%, afiliadas a salud 100% y un reporte de ficha individual de joven en camino diferencial de vida. A las 47 personas en proceso de reincorporación en estado activo se les actualizó número de celular y ubicación en SIRR. Se cargaron los 3 certificados de ciclo académico aprobado y 4 diplomas de bachiller, los anteriores cargados en los documentos adjuntos de los participantes.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de la obligación contractual, durante el periodo del informe se ha realizado la entrega oportuna y bajo los procedimientos y requerimientos establecidos por la entidad para el área de gestión documental, dando así un correcto manejo de la información. Se realizó entrega en medio físico de 1 planilla de inasistencia, 1 planillas de atención telefónica, 2 actas de reunión, 1 planilla de asistencia de externos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado se participó en las siguientes jornadas: Presenciales: 13/09/2023 Taller de Reconocimiento étnico 16/09/2023 Ceremonia de grados Maestro Itinerante 21/09/2023 Conversatorio con Firmantes de Paz - Ipiales 25/09/2023 Jornada de Cuidado al Cuidador 26/09/2023 Reunión de equipo día 1 27/09/2023 Reunión de equipo día 2 Virtuales: 05/09/2023 Charla Prevención del Riesgo Biológico 05/09/2023 Socialización de los acuerdos de la mesa de negociación 2023 05/09/2023 logística feria de servicios San Miguel 06/09/2023 Reunión logística Maestro Itinerante – Ceremonia de Grados. 07/09/2023 Reunión En marcha Digital 08/09/2023 Socialización de formatos de solicitud y legalización Operador Logístico. 12/09/2023 Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA 19/09/2023 REUNION FERIA DE SERVICIOS SAN MIGUEL 20/09/2023 Primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres - G2 21/09/2023 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.126.445.640	CONTRATO No.	**1584-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Cronograma de actividades: 27/09/2023 Validación de los desembolsos de reincorporación: 24/09/2023 Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe, así como también de las planillas de atención telefónicas y presenciales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del informe se realizaron 2 atenciones transitorias de una participante hacia el GT Tolima y GT Caquetá. Adicionalmente hubo un traslado definitivo saliente hacia el departamento de GT Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Jhoana Cristina Burbano Burbano Firmado digitalmente por Jhoana Cristina Burbano Burbano

JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 3 de octubre 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co